

RESOLUCIÓN N° 213/19
REF: ROL 6204-1
AUTORIZA ENAJENACIÓN DE UNIDAD QUE SE INDICA

VISTOS:

1. El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°74 de fecha 13.06.2016, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
2. La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°262 de fecha 27.08.2018, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
3. El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria, Ley 19.537 N°18 de fecha 30.01.2018, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
4. El Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N° 33 de fecha 05.03.2019, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
5. La Resolución Complementaria N°152 de fecha 06.06.2019, la que Aprueba lámina que modifica plano de Copropiedad Inmobiliaria aprobado por Certificado de Copropiedad Inmobiliaria, Ley 19.537 N°18 de fecha 30.01.2018, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **AUTORIZAR**, la enajenación de las siguientes unidades identificadas en el plano de copropiedad inmobiliaria preparado por el Arquitecto, don Rodrigo González Quinteros, aprobado por el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°18 de fecha 30.01.2019, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón:

Los Tulíperos N°395 Casa 1, Rol 6204-1.
Los Tulíperos N°395 Casa 2, Rol 6204-14.

CONCON, 19.07.2019


JULIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JLZ/CVZ/cvz.

Distribución:

1. Interesado (2).
2. Expediente Técnico CRDE/2477/2019
3. Archivo Correlativo.
4. S.I.I.-
5. Archivo Catastro
(Res-Autoriza enajenación, Ing DOM 201901601).